



I. Municipalidad de Castro
DIDECO

DECRETO N°

666

CASTRO, 09 de mayo de 2019.-

VISTOS: VISTOS: El artículo N° 77 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICESE Actividad denominada **"Gira Técnica experiencia de emprendimiento Algueras sector la Pampina de Los Muermos"**, organizada por la oficina de Pesca, para el día 17 de mayo del año 2019.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes centros de costo; 040406 de la oficina de pesca, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2019.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEV/DMV/AVHsvb

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo "13".-